

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 14.JUNIO.2005



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN DE
EMPLEO,
Ley 16/2001, de 21 de
noviembre

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGUEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2005, PUBLICADA EL 8 DE JUNIO DEL 2005 POR LA QUE SE MODIFICABA LA RESOLUCION QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2001.

Con fecha 14 de Febrero de 2005 se publicó Resolución de 4 de Febrero de 2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se disponía la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Ingenieros Técnicos Industriales, y se requería a los interesados para que enviasen la documentación prevista en la base décima de la convocatoria. En el Anexo I de la mencionada Resolución figuraban los aspirantes que, por haber superado la fase de selección del proceso, debían presentar la documentación establecida.

Con fecha 8 de junio de 2005 se ha publicado Resolución de 25 de mayo de 2005, por la que se modifica la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso en la categoría citada.

Advertido error en el apartado Segundo y Tercero de esta Resolución se procede a la oportuna rectificación:

Donde dice:

SEGUNDO: Incluir en la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Ingenieros Técnicos Industriales a D. Oscar González Fernández (D.N.I. 11.413.301) con la calificación de 100 puntos y D^a. Ligia Rodríguez Reboiro (D.N.I. 43.530.783) con la calificación de 98,60 puntos.

Debe Decir:

SEGUNDO: Incluir en la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Ingenieros Técnicos Industriales a D. Matias Devesa Ortega (D.N.I. 22.932.212) con la calificación de 100,10 puntos y D. Oscar González Fernández (D.N.I. 11.413.301) con la calificación de 100 puntos.

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 14.JUNIO.2005

Asimismo en el apartado Tercero

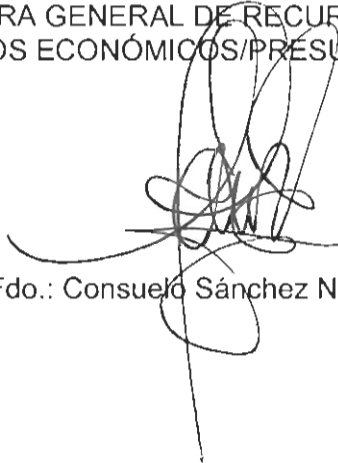
Donde dice:

TERCERO. Requerir a D. Oscar González Fernández y D^a. Ligia Rodríguez Reboiro para que presenten la documentación prevista en la base décima de la convocatoria.

Debe decir:

TERCERO. Requerir a D. Matias Devesa Ortega y D. Oscar González Fernández, para que presenten la documentación prevista en la base décima de la convocatoria

Madrid, a 8 de junio de 2005
LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS ECONÓMICOS/PRESUPUESTARIOS,



Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.



Fase de selección

ANEXO II

Doña/Don _____
con domicilio en la calle _____ núm _____
en la localidad de _____, distrito postal _____
provincia de _____ y con Documento Nacional de Identidad [o
Pasaporte] número _____, aspirante a plaza en la categoría de
_____ en el Proceso extraordinario de consolidación
de empleo para la selección y provisión de plazas en Instituciones Sanitarias de la
Seguridad Social (Ley 16/2001, de 21 de noviembre; BOE del 22-XI-2001).

D E C L A R A bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado personal
Estatutario en Expectativa de destino en la categoría de _____
_____, que no se halla inhabilitado para el ejercicio profesional
o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado mediante expediente
disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

En _____ a ___ de _____ de _____

(firma)